HAY QUÓRUM

CANAL **ENCUENTRO**

HAY QUÓRUM

Capítulo 2

www.**encuentro**.gob.ar

Presidencia de la Nación | Ministerio de Educación | encuentro

SINOPSIS

En el Congreso de la Nación, la labor diaria de las cámaras Alta y Baja, el papel vital del Poder Ejecutivo, y el rol que juegan las iniciativas populares contribuyen día a día con nuestra democracia.

¿Qué ocurre desde que ingresa un proyecto hasta que se convierte en ley? ¿En qué consiste el trabajo en comisiones? Legisladores, trabajadores del Congreso, promotores de leyes, funcionarios y políticos profundizan sobre el funcionamiento del sistema legislativo en todos sus aspectos y nos ayudan a comprender mejor uno de los mecanismos que garantizan la democracia y movilizan la jurisprudencia nacional.

La serie se organiza en cuatro capítulos que dan cuenta de las tareas y funciones del Congreso de la Nación Argentina: Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Iniciativa legislativa popular, Poder Ejecutivo Nacional y Honorable Senado de la Nación.

→ CAPÍTULO 2

http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=122535

ACTIVIDADES

Duración: 26 minutos
Área disciplinar: Ciencias Sociales
Nivel: Educación secundaria

Esta guía ofrece a los docentes actividades para utilizar en el aula a partir del capítulo “Iniciativa legislativa popular” de la serie ***Hay quórum***.

CAPÍTULO 2

"INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR"

ESTE CAPÍTULO **HABLA DE...**

Congreso de la Nación
Democracia
Representación
Cámara alta
Cámara baja
Senado
Diputados
Legisladores
Iniciativa legislativa popular
Comisiones
Decretos
Bloques parlamentarios
Proyectos de ley
Poder legislativo
Quórum
Poder Ejecutivo
Dictamen
Voto

CONTENIDOS

PARA ENTENDER Y REFLEXIONAR
SOBRE EL CONTENIDO DEL CAPÍTULO

En la década del noventa se aprobó la iniciativa legislativa popular. Proponemos ahondar sobre este proyecto a partir de los siguientes interrogantes:

1) ¿Qué es una iniciativa legislativa popular?

2) ¿Cuándo fue sancionada esta ley?

3) ¿Qué modificaciones implicó en cuanto a quiénes pueden presentar un proyecto de ley?

4) ¿Qué requisitos debe reunir un Proyecto de ley presentado por iniciativa legislativa popular para ser tratado en el Congreso?

5) ¿Qué organismos se crearon para garantizar el desarrollo y aplicación de esta iniciativa?

6) ¿Por qué la aprobación de esta iniciativa es considerada un avance en materia democrática?

7) Realicen un gráfico que muestre los pasos que sigue un Proyecto de ley presentado por iniciativa popular.

8) Enumeren las leyes aprobadas por iniciativa popular que se mencionan en el capítulo.

PARA INVESTIGAR

9) En el capítulo, se hace mención a la “Democracia representativa” y a la “Democracia semidirecta”. Proponemos que investiguen qué significa cada una. Escriban un texto en el que desarrollen la reforma constitucional de 1994 y la Ley de iniciativa legislativa popular relacionándolas con estas dos modalidades de gobierno.

10) Investiguen el contexto social y político en el cual se realizó la incorporación del derecho de iniciativa legislativa popular. ¿Qué otras reformas se hicieron a la Constitución Nacional en esa ocasión?

11) Les proponemos que investiguen, a través de la información disponible en los periódicos de alcance nacional (diarios como *La Nación, Clarín, Tiempo argentino, Página 12*), proyectos de ley que hayan surgido por iniciativa legislativa popular y que se hayan promulgado como ley nacional. Den cuenta de los debates previos, hasta su conversión en ley.

12) En el capítulo se mencionan diferentes leyes: ley de fertilidad asistida, ley de regulación de las prepagas, ley del tabaco, ley de muerte digna.

Les proponemos que, organizados en grupos, cada uno busque información sobre una de ellas. Investiguen la fecha en que fueron sancionadas, las comisiones en las que fueron tratadas, los organismos que las presentaron, y en qué consistieron las iniciativas. Elaboren una presentación a partir de la cual puedan compartir y explicar a sus compañeros lo investigado.

PARA PRODUCIR

13) A lo largo del capítulo se escuchan frases como estas: “Los verdaderos héroes de esta ley fueron los ciudadanos y ciudadanas que militaron esa ley despacho por despacho”, “No hay ley que sea unipersonal, es imposible”.

Sugerimos armar un debate en el que expliquen qué significan estas afirmaciones.

14) Analicen en conjunto: ¿de dónde surgen las leyes?, ¿las leyes son fijas e inamovibles?, ¿por qué se menciona en el capítulo que “Cada ley que sanciona el Congreso es hija de los debates de su tiempo, del contexto en el que se produce y de la coyuntura en la que se desarrolla”?

15) A partir del caso testigo sobre infertilidad promovido por iniciativa legislativa popular y sancionado como ley nacional, proponemos la confección de un documental. Aconsejamos que previamente se realice la investigación correspondiente y se intente contactar a los promotores de dicho proyecto.

Sugerimos visitar la página web de la organización no gubernamental que llevó está iniciativa adelante: http://sumateadarvida.blogspot.com.ar/

16) Podrían realizar en el aula un simulacro del Honorable Congreso de la Nación. Para ello, elijan una de las leyes sobre las que investigaron anteriormente. Luego:

a) Divídanse en cámaras y conformen comisiones de acuerdo a la temática a debatir.
b) Después, quienes conformen las comisiones deberán investigar sobre la temática, generar un dictamen y debatir desde sus bancas.
c) Finalmente, realicen el ejercicio de un plenario para realizar el tratamiento de la ley, y su posterior votación.

17) Por último, les proponemos otro ejercicio democrático: realizar un simulacro de iniciativa popular. Para ello pueden realizar una encuesta por sus barrios o escuelas, crear un blog o una página de Facebook. Seleccionen un tema que les parece importante que deba ser debatido. Luego, elaboren un Proyecto de ley. Recuerden los requisitos que plantea el capítulo, e intenten ajustarse a ellos.

FUENTES DE CONSULTA PARA BUSCAR MÁS INFORMACIÓN

- Honorable Cámara de Diputados de la Nación
  http://www1.hcdn.gov.ar/
  http://www.diputados.gov.ar/
- Biblioteca del Congreso de la Nación, sesiones parlamentarias
  http://www.bcnbib.gov.ar/sl.php?seccion=sall
- Senado de la Nación
  http://www.senado.gov.ar/
- Información del último censo nacional
  http://www.censo2010.indec.gov.ar/
- Ley de iniciativa legislativa popular
  http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_alectorales/dinap/dinap_archivos/INICIATIVALEGISLATIVAPOPULAR-Ley24.747.pdf